ESTUDIOS DEL SECTOR

El **MUNICIPIO DE CIRCASIA QUINDÍO**, Dando cumplimento a lo establecido en el Artículo articulo 25 numerales: 6, 7, 9 y 12, la Ley 1474 del año 2.011, Articulo 94, como también lo preceptuado el Decreto Único Reglamentario 1082 del año 2.015 (*por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector administrativo de planeación nacional*), Artículo 2.2.1.2.1.5.1., en donde se señala el deber de análisis de la Entidad Estatal, para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional etc.; se permite realizar el presente Análisis del Sector, para adelantar un proceso contractual a través de la modalidad de selección denominada: **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA** que culminara en la suscripción de un contrato de compraventa, aplicándole el procedimiento: Invitación Publica de que trata el Artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 antes referido. El presente Análisis del Sector, se elabora conforme a los lineamientos y recomendaciones dadas por la Agencia Nacional de Contratación Pública: *Colombia Compra Eficiente*[1].

1

CAPITULO I
INFORMACION GENERAL SOBRE EL PROCESO CONTRACTUAL:

1.1. OBJETO: "CONTRATO DE OBRA PARA EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA PLAZA DE FERIAS DEL MUNICIPIO DE CIRCASIA, QUINDÍO."

1.2. TIPO DE CONTRATO Y/O TIPOLOGIA CONTRACTUAL: De conformidad con las características del contrato, se trata de un **CONTRATO DE OBRA**, el cual se encuentra definido en el numeral 1 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, en los siguientes términos: *"… Contrato de obra. Son contratos de obra los que celebren las entidades estatales para la construcción, mantenimiento, instalación y, en general, para la realización de cualquier otro trabajo material sobre bienes inmuebles, cualquiera que sea la modalidad de ejecución y pago…".*

1.3. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN CONTRACTUAL: De acuerdo con la naturaleza del objeto contractual y el valor señalado en el presupuesto oficial, se trata de un proceso de selección abreviada de menor cuantía previsto en el literal b) del numeral 2° del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, reglamentando su procedimiento mediante el artículo 2.2.1.2 1 2.20. del Decreto 1082 de 2015.

Lo anterior teniendo en cuenta que conforme con el presupuesto para el municipio de Circasia para la presente vigencia presupuestal, la menor cuantía de la entidad aplica para contratos cuyo valor no supere los 280 SMMLV, esto es la suma de CUATROCIENTOS NOVENTA MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE ($490.253.400), y a su vez sea superior al diez por ciento (10 %) de la menor cuantía de la entidad, esto es 28 SMMLV, que asciende a la suma de CUARENTA Y NUEVE MILLONES VEINTICINCO MIL TRESCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE ($49.025.340); por lo tanto, y teniendo en cuenta que el presupuesto oficial del presente proceso asciende a la suma de DOSCIENTOS NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($209.881.855), equivalente a 119,87 SMMLV, la modalidad de selección corresponde a una selección abreviada de menor cuantía.

Así mismo se deja constancia que el presente proceso de contratación se estructuró en cumplimiento de lo establecido en los DOCUMENTOS TIPO PARA PROCESOS DE MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL sector cultura , recreación y deporte, aplicable según la Matriz 1 – Experiencia (actividad 1.9 – plazas y plazas de mercado, VIGENTES A PARTIR DEL 16 DE FEBRERO DE 2026 SEGÚN RESOLUCIÓN 540 DE 2025 EXPEDIDA POR COLOMBIA COMPRA EFICIENTE.

[1] https://www.colombiacompra.gov.co/sites/default/files/manuales/cce_guia_estudio_sector_web.pdf

Municipio de Circasia carrera 14 No.6-37
www.circasia-quindio.gov.co e-mail: alcaldia@circasia-Quindio.gov.co
Nit: 890.001.044-8 Teléfono: 7584024
Código postal 631001

1.4. IDENTIFICACIÓN EN EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS: La obra pública objeto del presente Proceso de Contratación está codificada en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) bajo el segmento [72] con el cuarto nivel, como se indica en la siguiente tabla:

Código – Segmento	Código – Familia	Código - Clase	Código - Producto	Nombre - Producto
72000000	72100000	72101500	72101500	Servicio de apoyo a la construcción
72000000	72100000	72102900	72102905	Servicios de Mantenimiento y Reparación de Instalaciones
72000000	72100000	72103300	72103300	Servicios de Mantenimiento y Reparación de Infraestructura

2

1.5. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD, CONFORME AL ESTUDIO PREVIO ELABORADO POR LA RESPECTIVA SECRETARIA O DEPENDENCIA Y/O NORMATIVIDAD EN LA QUE SE FUNDAMENTA EL GASTO:

El Municipio de Circasia (Quindío), a través de la Secretaría de Infraestructura, requiere adelantar actividades para el mantenimiento, adecuación y la conservación de la Plaza de Ferias del municipio, equipamiento público ubicado en la zona urbana de la cabecera municipal, en la Carrera 10 # 6-03, en el predio de propiedad del municipio identificado con folio de matrícula inmobiliaria 280-210107, donde funcionan la plaza de mercado, la plaza de ferias.

En este equipamiento se realiza el último miércoles de cada mes una feria ganadera, la cual congrega a productores, comerciantes, transportadores y compradores de ganado de Circasia y la región.

El proyecto consiste en la reestructuración física de varias áreas de la Plaza de Ferias y de la galería municipal para mejorar la logística y el aprovechamiento del espacio, conforme a lo definido en el Acta de Inspección Técnica de la Secretaría de Infraestructura del 7 de septiembre de 2026 y en el Formulario de Presupuesto Oficial. La intervención comprende los siguientes componentes:

- **Componente 1 – Demoliciones y desmontes:** en la galería municipal, demolición de cuatro (4) columnas en concreto reforzado y de medios muros en mampostería y desmonte de barandas metálicas internas y medianeras y de una puerta metálica con marco; demolición de los muros de una caseta en mampostería, demolición de la placa en concreto ciclópeo de la zona de corrales y demolición de un bebedero en concreto reforzado, con retiro de su baldosa interior.

- **Componente 2 – Placas y rampa en concreto:** placa en concreto simple de 21 MPa para nivelación con el andén y zona de motos cargueras y rampa de cargue y descargue de carne sobre base granular compactada de 0,15 m.

- **Componente 3 – Bodega para disposición de huesos:** bodega de 3,00 × 2,00 m interiores (6,00 m²) y altura libre de 2,60 m, en mampostería confinada (viga de cimentación, cuatro columnetas y viga de amarre en concreto reforzado), con muros en ladrillo tolete, revoque impermeabilizado, enchape cerámico interior hasta el cielo raso, piso con pintura epóxica y media caña sanitaria, cielo raso en superboard con pintura epóxica, cubierta en teja termoacústica con pendiente del 15 %, puerta metálica, calados de ventilación con angeo, sumidero con rejilla, trampa de grasas conectada al alcantarillado, lavamanos de pedal, punto de manguera y pediluvio.

Municipio de Circasia carrera 14 No.6-37
www.circasia-quindio.gov.co e-mail: alcaldia@circasia-Quindio.gov.co
Nit: 890.001.044-8 Teléfono: 7584024
Código postal 631001

- **Componente 4 – Adecuación de espacios y barandas:** hidrolavado de 470 m² de concreto; baranda nueva en reja de tubo (h = 1,40 m) en la zona de parqueo; lijado, resane, anticorrosivo y pintura en esmalte de las barandas de los corrales ganaderos, construcción de tres (3) bebederos nuevos en mampostería y mantenimiento, reparación y esmaltado de bebederos existentes.

- **Componente 5 – Actividades finales:** cargue y retiro de escombros y material sobrante a sitio autorizado hasta 25 km, incluido el permiso de botadero.

3

Necesidad. En visita de inspección técnica realizada por la Secretaría de Infraestructura el 7 de septiembre de 2026 a la Plaza de Ferias, atendida por el señor Hernán Arenas, se evidenció lo siguiente:

- Deterioro de la estructura metálica de los corrales por corrosión, con tubos y barandas podridos o dañados, parales con pérdida de sección en su base, y puertas y pasadores en mal estado.
- Fugas en los tanques de agua de los bebederos, falta de llaves de paso, de conexiones de agua y de tapones de desagüe.
- Ausencia de parqueadero: los camiones de carga y de transporte de ganado se estacionan sobre la vía pública adyacente, ocupando la calzada y generando conflictos de movilidad y riesgos durante el cargue y descargue de animales. Tampoco existe un área ordenada para motocarros.
- Distribución de áreas que requieren ser optimizadas casetas, corrales, muros, barandas y la antigua zona de porquerizas ocupan áreas que pueden destinarse a parqueaderos y a corrales fijos.
- En la galería municipal, columnas, medios muros, barandas internas y medianeras cuyo retiro se requiere para reorganizar los espacios, y necesidad de una rampa en concreto para el cargue y descargue de carne; y en la zona de corrales, una placa en concreto ciclópeo que debe reemplazarse para nivelarla con el andén y habilitar la zona de motos cargueras.
- Manejo sanitario inadecuado de los huesos y restos animales, que se acopian a cielo abierto en costales y canecas. Esto atrae gallinazos, moscas y roedores, genera olores y lixiviados, y representa un riesgo sanitario para trabajadores, usuarios y vecinos. La normativa sanitaria y ambiental exige que estos subproductos se almacenen en un recinto cerrado, impermeable, lavable y protegido contra vectores, sin vertimientos de aguas de lavado al suelo ni a fuentes hídricas. Dada la temperatura promedio del municipio (cerca de 18 °C), el tiempo máximo de retención sin refrigeración es de 24 a 48 horas.

La intervención busca recuperar la funcionalidad y la seguridad del equipamiento, mejorar la logística y lograr mayor aprovechamiento del espacio, además de prolongar su vida útil.

CAPITULO II
ANÁLISIS DEL MERCADO: NECESARIO PARA CONOCER EL SECTOR RELATIVO AL PROCESO CONTRACTUAL.

La Plaza de Ferias cuenta con corrales en tubería metálica pintada, piso en empedrado de canto rodado y zonas en concreto, bebederos en concreto con enchape interior, muretes de concreto, canales perimetrales de aguas lluvias con rejillas metálicas y una edificación contigua.

Municipio de Circasia carrera 14 No.6-37
www.circasia-quindio.gov.co e-mail: alcaldia@circasia-Quindio.gov.co
Nit: 890.001.044-8 Teléfono: 7584024
Código postal 631001

A continuación, se describe el estado de la infraestructura evidenciado en la visita de inspección técnica (ver registro fotográfico).

Corrales:

- Estructura de corrales en tubería metálica (parales, travesaños y puertas) con pérdida de pintura y oxidación generalizada en uniones, bisagras y pasadores, y corrosión severa en la base de algunos parales, con pérdida de sección en el empotramiento al piso (Foto 6).
- Puertas desalineadas y pasadores o cerrojos deteriorados, que dificultan el cierre seguro de los corrales.
- Piso en empedrado con piezas sueltas, hundimientos y desniveles, acumulación de tierra y estiércol, y sin pendientes definidas hacia el drenaje, lo que favorece encharcamientos y dificulta el aseo (Fotos 1, 7 y 8).
- Bebederos en concreto con enchape cerámico interior, con manchas, desgaste y desagües en PVC expuestos (Fotos 5, 7 y 8)
- Muretes y muros de concreto de los corrales y de la zona de embarque con humedad, hongos, pañetes desprendidos y desgaste superficial (Fotos 2 y 4).
- Canales perimetrales de aguas lluvias con sedimentos y vegetación, y rejillas metálicas oxidadas (Foto 5).

Estacionamiento:

La Plaza de Ferias no cuenta con un área habilitada para el estacionamiento de los camiones de carga y de transporte de ganado, por lo que estos se ubican sobre la vía pública adyacente (Foto 2), ocupando la calzada, generando conflictos con el tránsito vehicular y peatonal, y riesgos durante las maniobras de cargue y descargue de animales y mercancia. El área destinada al parqueadero principal corresponde al espacio que hoy ocupan una caseta, y dos corrales. Para el parqueadero temporal de motocarros se intervendrá el área de menudeo y de las antiguas porquerizas, donde existen barandas intermedias, un bebedero y un terreno a mayor altura que debe nivelarse.

Manejo y acopio de huesos:

Los huesos y subproductos de origen animal no destinados al consumo humano se manipulan y almacenan temporalmente a cielo abierto, en costales y canecas plásticas junto a la edificación contigua a los corrales (Fotos 3 y 4), sin un espacio cerrado, lavable ni protegido. Esta situación atrae gallinazos y otros vectores, genera olores y lixiviados, y constituye un riesgo sanitario. La bodega se construirá sobre el área de una caseta existente que será demolida.

Información predial y jurídica del inmueble:

De acuerdo con la consulta del certificado de tradición y libertad y del estado jurídico del inmueble en la Ventanilla Única de Registro (VUR) del 15 de septiembre de 2026 (consultas No. 860537178 y 860538415), el predio objeto de intervención tiene la siguiente información:

Dato	Información
Folio de matrícula inmobiliaria	280-210107 – Estado del folio: ACTIVO – Fecha de apertura: 17/06/2016
Referencia catastral	63190010100000051000100000000
Dirección	Carrera 10 # 6-03, 07, 17, 19, 23, 29, 31, 35 y 43
Ubicación	Departamento del Quindío, municipio de Circasia – predio urbano

Municipio de Circasia carrera 14 No.6-37
www.circasia-quindio.gov.co e-mail: alcaldia@circasia-Quindio.gov.co
Nit: 890.001.044-8 Teléfono: 7584024
Código postal 631001

Dato	Información
Propietario	Municipio de Circasia, NIT 890.001.044-8 (titular del derecho real de dominio)
Título de adquisición	Resolución 174 del 13 de junio de 2016 de la Alcaldía Municipal de Circasia – cesión de baldío urbano de la Nación al municipio (artículo 123 de la Ley 388 de 1997; Instrucción Administrativa 18 de 2009). Anotación No. 1 del 16/06/2016, radicación 2016-280-6-10671
Determinación de área y linderos	Resolución 174 del 13 de junio de 2016 – Anotación No. 2 del 16/06/2016, radicación 2016-280-6-10671
Área del lote	3.762 m²
Linderos	Norte: con la Carrera 10, en 63,80 m. Sur: con la Carrera 9, en 63,70 m. Oriente: con la Calle 6, en 58,00 m. Occidente: con la Calle 7, en 58,00 m
Uso actual	Parte de la plaza de mercado, plaza de ferias y zona de parqueo
Gravámenes, limitaciones y alertas	El folio solo registra las dos anotaciones anteriores. No registra alertas de protección, restitución o formalización; ni comunicaciones, suspensiones o acumulaciones procesales; ni salvedades ni trámites en curso

En consecuencia, el inmueble es de propiedad del Municipio de Circasia, se encuentra libre de limitaciones registradas y su uso como plaza de ferias, plaza de mercado y zona de parqueo es compatible con las obras previstas, por lo que no se requiere adquisición predial ni constitución de servidumbres para la ejecución del contrato.

REGISTRO FOTOGRÁFICO

Registro fotográfico de la visita de inspección técnica realizada por la Secretaría de Infraestructura.



Foto 1. Vista general de los corrales en tubería metálica: pintura deteriorada, oxidación y piso en empedrado irregular.



Foto 2. Corrales y muretes de concreto.

Municipio de Circasia carrera 14 No.6-37
www.circasia-quindio.gov.co e-mail: alcaldia@circasia-Quindio.gov.co
Nit: 890.001.044-8 Teléfono: 7584024
Código postal 631001



Foto 3. Huesos y residuos de origen animal manipulados a cielo abierto en costales y canecas; presencia de gallinazos.



Foto 4. Corral con muros de concreto con humedad y hongos; restos de origen animal expuestos que atraen aves carroñeras.



Foto 5. Bebedero con desagüe en PVC expuesto, canal perimetral con sedimentos y rejilla metálica oxidada.



Foto 6. Base de paral con corrosión severa y pérdida de sección en el empotramiento; pasador oxidado.



Foto 7. Bebedero de corral; parales con corrosión en la base y empedrado con piezas sueltas.



Foto 8. Bebedero y piso con acumulación de tierra y estiércol, sin pendiente ni drenaje definidos.

Municipio de Circasia carrera 14 No.6-37
www.circasia-quindio.gov.co e-mail: alcaldia@circasia-Quindio.gov.co
Nit: 890.001.044-8 Teléfono: 7584024
Código postal 631001



Foto 9. Zona de circulación en concreto y corrales con desgaste de pintura en parales.

2.1. ASPECTO GENERAL DEL SECTOR RELATIVO AL PROCESO CONTRACTUAL: MUNICIPIO DE CIRCASIA QUINDÍO:

2.1.1. IDENTIFICACIÓN DEL SECTOR.

Dentro de la dinámica colombiana se han identificado los siguientes sectores clásicos de la economía':

SECTOR PRIMARIO: el que obtiene productos directamente de la naturaleza, materias primas, creaciones, etc.

- Sector agropecuario (agrícola y ganadero)
- Sector pesquero (del mar o del río)
- Sector minero (de las minas y complementos rocosos)
- Sector forestal (del bosque)

SECTOR SECUNDARIO: el que transforma materias primas en productos terminados o semielaborados.

- Sector industrial
- Sector energético
- Sector minero (se considera también parte del sector secundario porque a partir de la minería se pueden crear distintos productos).
- Sectores de la construcción

SECTOR TERCIARIO: también es considerado como sector de servicios ya que no produce bienes, sino servicios

- Sector transportes
- Sector comunicaciones
- Sector comercial
- Sector turístico
- Sector sanitario

Municipio de Circasia carrera 14 No.6-37
www.circasia-quindio.gov.co e-mail: alcaldia@circasia-Quindio.gov.co
Nit: 890.001.044-8 Teléfono: 7584024
Código postal 631001

- Sector educativo
- Sector financiero
- Sector de la administración

En ese sentido, se hace pertinente identificar en qué sector de la economía se enmarca el objeto del proceso de contratación, correspondiente a la "ADQUISICIÓN DE DOTACIÓN (CALZADO Y VESTIDO DE LABOR) PARA LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE CIRCASIA MEDIANTE LA MODALIDAD DE BONOS Y/O TARJETAS REDIMIBLES".

8

Analizados los diferentes sectores de la economía, se concluye que el objeto del proceso contractual se encuentra enmarcado principalmente en el sector terciario o de servicios, específicamente en el subsector comercio, relacionado con la comercialización al por menor de prendas de vestir, calzado y artículos complementarios. Este subsector comprende las actividades económicas orientadas a la distribución y comercialización de bienes destinados al consumo, incluyendo la oferta de vestuario y calzado para diferentes segmentos de la población y necesidades de uso laboral.

Este sector mantiene una estrecha relación con la industria manufacturera, particularmente con la fabricación de productos textiles, prendas de vestir, calzado y artículos de cuero, debido a que estos constituyen los bienes objeto de comercialización. Asimismo, involucra la participación de almacenes de cadena, establecimientos comerciales especializados, distribuidores y demás agentes económicos dedicados a la venta de este tipo de productos, los cuales conforman la oferta disponible en el mercado.

En particular, para el desarrollo del presente proceso contractual, la modalidad de adquisición mediante bonos y/o tarjetas redimibles permite acceder a la oferta comercial de establecimientos que cuenten con la capacidad de suministrar y comercializar calzado y vestido de labor, garantizando a los funcionarios beneficiarios la posibilidad de redimir dichos instrumentos por los elementos de dotación correspondientes, de acuerdo con las condiciones, características, especificaciones y valores establecidos por la entidad contratante.

En consecuencia, el análisis del sector deberá considerar el comportamiento del comercio de prendas de vestir y calzado, la dinámica de la industria de la moda, la evolución de los precios al consumidor, la disponibilidad de establecimientos comerciales, la cobertura geográfica, la variedad de productos y las condiciones operativas para la expedición y redención de bonos y/o tarjetas, como factores determinantes para establecer las condiciones de oferta y demanda del mercado y la viabilidad del proceso contractual.

2.2. ASPECTO O MARCO REGULATORIO DEL SECTOR RELATIVO AL PROCESO CONTRACTUAL:

Normas Técnicas Colombianas (**NTC – ICONTEC)**

1. Reglamento Base: NSR-10

- **Alcance:** Es de cumplimiento obligatorio para el diseño, construcción y supervisión técnica de edificaciones en todo el país.]
- **Título C:** Es el capítulo dedicado exclusivamente al concreto estructural. Regula los requisitos de diseño, durabilidad, calidad de los materiales y los procedimientos de construcción.
- **Durabilidad (Sección C.4):** Exige especificaciones específicas (como relación agua-cemento y resistencia mínima) dependiendo de la exposición ambiental (suelos con sulfatos, ambiente marino, etc.).

Municipio de Circasia carrera 14 No.6-37
www.circasia-quindio.gov.co e-mail: alcaldia@circasia-Quindio.gov.co
Nit: 890.001.044-8 Teléfono: 7584024
Código postal 631001

2. Normas Técnicas Colombianas (NTC - ICONTEC)

Elaboradas por el Comité Técnico de Concretos (CTN 100), estandarizan la producción, el manejo y los ensayos del material.

- **NTC 3318 (Producción y calidad):** Regula los requisitos específicos para la producción y suministro de concreto premezclado.
- **NTC 396 / NTC 459:** Relacionadas con el muestreo y los ensayos de asentamiento (slump) del concreto fresco.
- **NTC 550 / NTC 1377:** Definen los procedimientos adecuados para la elaboración, curado y ensayo de cilindros de prueba en laboratorio.
- **NTC 3459:** Establece los métodos para determinar si el agua utilizada en la mezcla es apta para elaborar concreto.

3. Normas Internacionales Adoptadas (ASTM / ACI)

Debido a la globalización y actualización de la industria, las normas colombianas hacen referencia directa a códigos internacionales:

- **Normas ACI (American Concrete Institute):** Utilizadas como guía complementaria para el diseño y buenas prácticas (ej. *ACI 201* para durabilidad o *ACI 318* para construcción).

- **Normas ASTM:** Regulan las especificaciones químicas y físicas de los componentes (cemento, agregados, aditivos) y materiales como el concreto premezclado (ej. *ASTM C94*).

3.1. VARIABLES ECONOMICAS QUE IMPACTAN EN EL SECTOR OBJETO DEL CONTRATO: Se debe tener en cuenta que existen algunos factores económicos que dinamizan o desalientan las condiciones económicas de cualquier actividad, por tal motivo es pertinente dar a conocer algunos de ellos para el sector en particular.

2.3.1. SALARIO MINIMO: Salario Mínimo Legal Mensual Vigente (SMLMV):

- **Anual – Año: 2.026: (**Sin prestaciones sociales**):** $21.010.860 M/CTE.
- **Periodo Mensual – Mes**: UN MILLON SETECIENTOS CINCUENTA MIL NOVECIENTOS CINCO PESOS **(**$ 1.750.905**).[2],**
- **Diario – Día:** Cincuenta y ocho mil trescientos sesenta y tres pesos con cinco centavos **(**$58.363,5**).**
- **Hora Ordinaria:** Ocho mil trescientos treinta y siete pesos **(**$8.337**)**. Teniendo en cuenta que la jornada laboral es de **42 horas semanales** (210 horas mensuales), se pueden distribuir en 5 o 6 días, con un mínimo de 4 horas y un máximo de 9 horas diarias, acordado entre empleador y trabajador.
- 6 A.M. y las 7 P.M, y horas nocturnas entre las: 7:01 P.M. y las 5:59 A.M[3], éstas últimas se deben remunerar con un recargo del 35% sobre el valor total de la jornada de trabajo diurna[4], y en caso de que se labore una jornada superior a 9 horas diarias, se deberán pagar al trabajador las horas extras correspondientes[5].

[2]https://dapre.presidencia.gov.co/normativa/normativa/DECRETO%201469%20DEL%2029%20DE%20DICIEMBRE%20DE%202025.pdf
[3] Código Sustantivo del Trabajo Colombiano, Articulo 160.
[4] Código Sustantivo del Trabajo Colombiano, Articulo 168.
[5] Código Sustantivo del Trabajo Colombiano, Articulo 159.

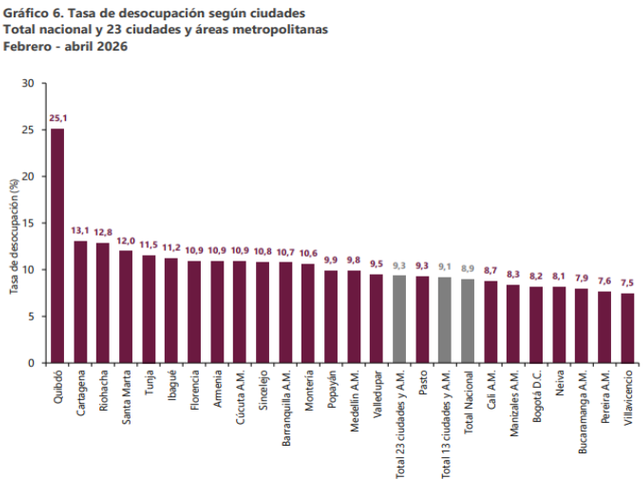
Municipio de Circasia carrera 14 No.6-37
www.circasia-quindio.gov.co e-mail: alcaldia@circasia-Quindio.gov.co
Nit: 890.001.044-8 Teléfono: 7584024
Código postal 631001

TABLA HISTÓRICO RECIENTE FIJACIÓN DEL VALOR DEL SALARIO MÍNIMO (*ÚLTIMOS SEIS (6) AÑOS*)		
Año o vigencia	**Valor fijado** (Sin Auxilio de Transporte)	**Decreto Gobierno Nacional que lo estableció o fijo**
2020	$ 877.803	Decreto Nacional Nro. 2360 del 2.019
2021	$ 908.526	Decreto Nacional Nro. 1785 del 2.020
2022	$ 1.000.000	Decreto Nacional Nro. 1724 del 2.021
2023	$ 1.160.000	Decreto Nacional Nro. 2613 del 2.022
2024	$1.300.000	Decreto Nacional Nro. 2292 del 2.023
2025	$1.423.500	Decreto Nacional Nro. 1572 del 2.024
2026	$ 1.750.905	Decreto Nacional Nro. 1469 del 2.025

El incremento logrado para el año 2.026 fue de un veinte tres por ciento (23%) aproximadamente en comparación con el año anterior, el aumento en dinero corresponde a un valor total de: trescientos veinte siete mil cuatrocientos cinco pesos ($327.405), ello, para efectos de recuperar el poder adquisitivo del salario de los trabajadores.

Para la celebración del presente contrato de obra, resulta necesario considerar el comportamiento del Salario Mínimo Legal Mensual Vigente (SMLMV), dado que este constituye una de las principales variables que inciden en la determinación de los costos directos e indirectos asociados a la ejecución de las actividades constructivas. El incremento anual del salario mínimo impacta los costos de la mano de obra, las prestaciones sociales, los aportes al sistema de seguridad social y demás obligaciones laborales que deben asumir los contratistas.

2.3.2. GRAN ENCUESTA INTEGRADA DE HOGARES/ DANE:



FUENTE: DANE

De acuerdo con la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) del DANE, para el trimestre móvil febrero – abril de 2026, las mayores tasas de desocupación se registraron en las ciudades de Quibdó (25,1 %), Cartagena (13,1 %) y Riohacha (12,8 %). Por su parte, las menores tasas de desocupación se presentaron en Villavicencio (7,5 %), Pereira Área Metropolitana (7,6 %) y Bucaramanga Área Metropolitana (7,9 %).

En el caso de Pereira Área Metropolitana, cuya dinámica económica y laboral guarda relación con el comportamiento del mercado de trabajo del departamento del Quindío y la región del Eje Cafetero, la baja tasa de desocupación refleja una mayor absorción de mano de obra en

Municipio de Circasia carrera 14 No.6-37
www.circasia-quindio.gov.co e-mail: alcaldia@circasia-Quindio.gov.co
Nit: 890.001.044-8 Teléfono: 7584024
Código postal 631001

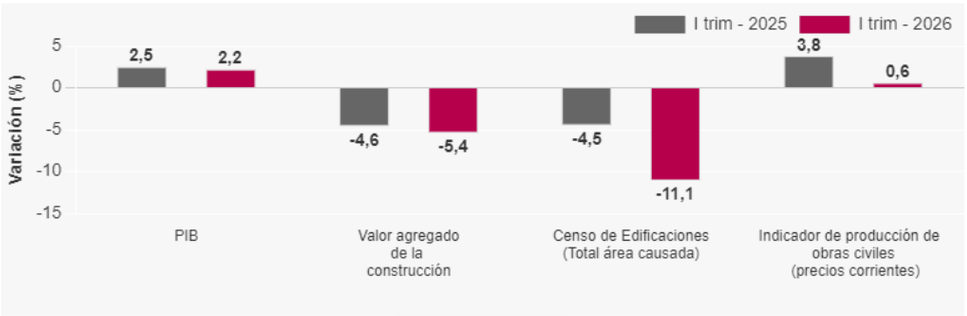
el mercado laboral. Este comportamiento resulta relevante para el sector de la construcción, debido a la demanda de trabajadores con conocimientos y experiencia en actividades como, pintura, instalaciones eléctricas, soldadura y demás labores asociadas al mantenimiento y adecuación de infraestructura física.

En consecuencia, el comportamiento del mercado laboral constituye una variable de importancia para la estructuración del presupuesto oficial del presente proceso contractual, cuyo objeto corresponde al mantenimiento, adecuación y conservación de la Plaza de Ferias del municipio de Circasia, Quindío, toda vez que la disponibilidad de mano de obra y los niveles de ocupación pueden incidir en los costos de contratación del personal, los tiempos de ejecución y la disponibilidad de trabajadores especializados requeridos para el desarrollo de las actividades constructivas.

2.3.3. INDICADORES ECONOMICOS ALREDEDOR DE LA CONSTRUCCIÒN

El comportamiento reciente del sector de la construcción constituye un elemento de análisis relevante para la estructuración del presente proceso contractual, toda vez que permite identificar las condiciones económicas que inciden en la ejecución de obras de infraestructura y en la determinación de los costos del proyecto.

Variación anual de los indicadores de coyuntura del sector de la construcción I trimestre (2025-2026ᵖ)



FUENTE: DANE

De acuerdo con la información publicada por el DANE para el primer trimestre de 2026, el Producto Interno Bruto (PIB) nacional presentó un crecimiento del 2,2 %, reflejando una continuidad en la recuperación de la actividad económica del país. Sin embargo, el sector de la construcción registró una contracción del 5,4 % en su valor agregado, evidenciando que continúa enfrentando desafíos asociados a la disminución en la ejecución de proyectos y a la dinámica del mercado.

De igual manera, el Censo de Edificaciones reportó una disminución del 11,1 % en el total del área causada durante el primer trimestre de 2026, cifra superior a la observada en el mismo periodo de 2025 (-4,5 %). Este comportamiento evidencia una reducción en el inicio y desarrollo de nuevas edificaciones, situación que refleja un menor dinamismo del sector edificador.

No obstante, el Indicador de Producción de Obras Civiles, medido a precios corrientes, registró una variación positiva del 0,6 % durante el primer trimestre de 2026. Aunque el crecimiento es inferior al presentado en el mismo periodo del año anterior (3,8 %), el resultado evidencia que la ejecución de obras civiles mantiene un comportamiento favorable, impulsado principalmente por la inversión pública en infraestructura y por la continuidad de proyectos estratégicos de desarrollo territorial.

En este contexto, el mantenimiento, adecuación y conservación de la Plaza de Ferias del municipio de Circasia constituye una intervención sobre infraestructura existente que

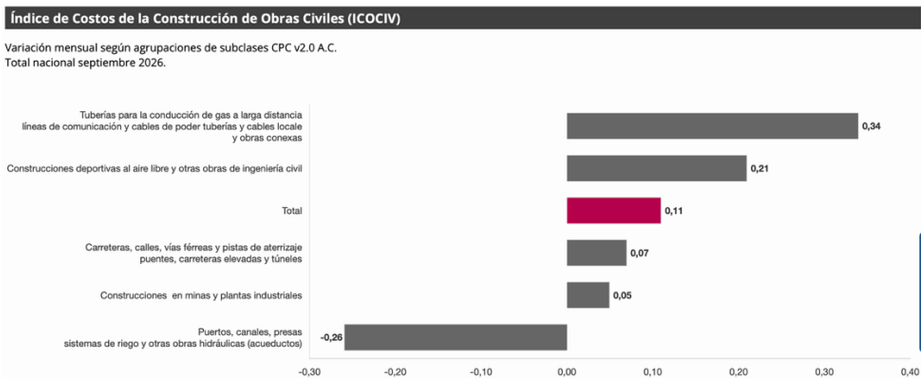
Municipio de Circasia carrera 14 No.6-37
www.circasia-quindio.gov.co e-mail: alcaldia@circasia-Quindio.gov.co
Nit: 890.001.044-8 Teléfono: 7584024
Código postal 631001

contribuye al sostenimiento de los espacios destinados al desarrollo de actividades económicas y agropecuarias, así como a la dinamización de la economía local mediante la demanda de materiales, insumos, equipos y mano de obra del sector de la construcción. Asimismo, los indicadores descritos constituyen un referente para el análisis de las condiciones económicas del subsector y la estructuración del presupuesto oficial, considerando su incidencia en la disponibilidad de insumos, los costos de los materiales y los servicios requeridos para la ejecución de las actividades contractuales.

12

2.3.4. INDICE DE COSTOS DE LA CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES (ICOCIV)

El Índice de Costos de la Construcción de Obras Civiles (ICOCIV) del DANE mide la variación de precios de insumos y costos para obras civiles en Colombia, habiendo sustituido al anterior Índice de Costos de la Construcción Pesada (ICCP).



FUENTE: DANE

De acuerdo con la información publicada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), mediante el Índice de Costos de la Construcción de Obras Civiles (ICOCIV), para septiembre de 2026 se registró una variación mensual nacional del 0,11 % con respecto a agosto del mismo año. Dentro de las agrupaciones analizadas, las construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil presentaron una variación del 0,21 %, ubicándose por encima del promedio nacional.

El ICOCIV constituye un referente técnico pertinente para el presente proceso contractual, teniendo en cuenta que permite hacer seguimiento a la variación de los costos asociados a la construcción de obras civiles, mediante el análisis de diferentes componentes, entre ellos materiales, mano de obra, maquinaria, equipos, transporte y herramientas. Estos elementos guardan relación directa con los recursos necesarios para desarrollar actividades de mantenimiento, adecuación y conservación de infraestructura física.

En consecuencia, el comportamiento de este indicador constituye un insumo relevante para la estructuración del presupuesto oficial del contrato de obra destinado al mantenimiento, adecuación y conservación de la Plaza de Ferias del municipio de Circasia, Quindío, debido a que permite identificar las variaciones de los costos de los principales recursos requeridos para la ejecución de las actividades contractuales y contribuye a establecer estimaciones presupuestales acordes con las condiciones del mercado de la construcción.

2.3.5. PRECIOS DE LA ARENA

La arena es uno de los materiales pétreos de mayor utilización en la ejecución de obras civiles, debido a que constituye un insumo esencial para la elaboración de concretos, morteros, pañetes, pisos, senderos, rellenos y actividades de nivelación. En consecuencia, la variación

Municipio de Circasia carrera 14 No.6-37
www.circasia-quindio.gov.co e-mail: alcaldia@circasia-Quindio.gov.co
Nit: 890.001.044-8 Teléfono: 7584024
Código postal 631001

de su precio incide directamente en los costos de construcción y en la estructuración del presupuesto oficial de los proyectos de infraestructura.

Tabla Comparativa de Precios de Arena (2026)

Tipo de Arena	Unidad	Precio Promedio	Uso Principal
Arena de Peña (a granel)	$1m^3$	$71.990 - $85.000	Relleno y nivelación
Arena de Río	$1m^3$	$55.000 - $80.000	Pega y mampostería básica
Arena Lavada / Concreto	$1m^3$	$85.000 - $110.000	Estructuras, pañete y revoque
Arena / Saco 2 latas	Bulto	$2.500 - $3.500	Obras menores o reparaciones

Nota: A estos valores debe sumar el costo de transporte, el cual varía entre $20.000 y $50.000 adicionales por viaje o metro cúbico, dependiendo de la distancia a la obra.

En lo corrido de 2026, los materiales de construcción básicos como las arenas y gravas han experimentado un incremento interanual moderado (entre un 6% y un 7%). Esto se debe principalmente a los costos logísticos, de extracción y de transporte, ya que son insumos extraídos localmente y no dependen directamente de aranceles de importación (como sucede con el acero).[6]

Los precios de la arena durante 2026 evidencian un comportamiento estable, con variaciones asociadas principalmente al tipo de material y a los costos logísticos de transporte. Para el presente proceso contractual, esta estabilidad favorece la elaboración del presupuesto oficial y disminuye el riesgo de incrementos significativos en los costos de ejecución. No obstante, es importante considerar que factores externos como el aumento en los combustibles, restricciones ambientales para la explotación de materiales pétreos o incrementos en la demanda regional pueden generar variaciones en los precios durante el desarrollo del contrato, razón por la cual estos aspectos deben ser tenidos en cuenta dentro del análisis económico y de riesgos del proceso contractual.

2.3.6. PRECIO DE LA PINTURA

La industria de pinturas y recubrimientos constituye un eslabón fundamental de la cadena de suministro del sector de la construcción, al proveer materiales destinados a la protección, conservación y acabado de edificaciones, infraestructura y mobiliario urbano. En los proyectos de obra pública, las pinturas cumplen una función tanto estética como técnica, al aumentar la durabilidad de las superficies y protegerlas frente a la humedad, la radiación solar, la corrosión y el desgaste ocasionado por el uso.

De acuerdo con información del sector, la industria colombiana de pinturas y recubrimientos mueve aproximadamente $2,7 billones anuales y genera cerca de 18.700 empleos directos. No obstante, el consumo per cápita de pintura en Colombia alcanza únicamente 3,4 litros por habitante al año, cifra inferior a la de otros países de América Latina como México (8 a 10 litros), Argentina (7 a 8 litros) y Chile (6 a 7 litros), lo que evidencia un importante potencial de crecimiento para el mercado nacional. Asimismo, el mercado latinoamericano de pinturas y recubrimientos se estima en USD 9.170 millones para 2026 y se proyecta que alcance USD 11.660 millones hacia 2031, con una tasa de crecimiento anual cercana al 4,93 %. 7

[6] PresuCosto
[7]

Municipio de Circasia carrera 14 No.6-37
www.circasia-quindio.gov.co e-mail: alcaldia@circasia-Quindio.gov.co
Nit: 890.001.044-8 Teléfono: 7584024
Código postal 631001

Aunque el consumo de pintura en Colombia continúa siendo inferior al promedio de otros países de la región, la industria nacional presenta un comportamiento favorable en términos de producción, generación de empleo e innovación. Esta situación permite contar con una oferta suficiente de productos para atender la demanda del sector constructor, favoreciendo la ejecución de proyectos de infraestructura pública.

Tipo de pintura	Presentación	Precio de referencia (COP)
Pintura para interiores Kolor	1 galón	Desde **$54.900**
Pintura Viniltex Advance Tipo 1	1 galón	Desde **$93.900**
Pintura Viniltex Ultra Lavable	1 galón	Desde **$103.900**
Pintura para fachadas Corona	1 galón	Desde **$141.900**
Pintura para fachadas Topex	1 galón	Desde **$80.900**
Pintura epóxica para pisos	1 galón	Entre **$162.900 y $189.900**

FUENTE: HOMECENTER

De acuerdo con la información recopilada, se evidencia que el precio de las pinturas utilizadas en el sector de la construcción presenta variaciones asociadas al tipo de producto, la calidad, el rendimiento, la tecnología incorporada y la marca del fabricante. No obstante, existe una amplia oferta en el mercado nacional que permite garantizar el abastecimiento oportuno de los materiales requeridos para la ejecución del presente contrato.

2.3.7. PRECIO DEL CEMENTO EN COLOMBIA VIGENCIA 2026

Ciudad	Marca	Cemento Gris Tipo I (COP)	Cemento Gris Tipo II (COP)	Cemento Blanco (COP)	Cemento de Alta Resistencia (COP)
Bogotá	Argos	$400,000	$410,000	$520,000	$550,000
Bogotá	Cemex	$395,000	$405,000	$515,000	$545,000
Bogotá	Holcim	$410,000	$420,000	$525,000	$555,000
Bogotá	Cementos Tequendama	$395,000	$405,000	$510,000	$540,000
Medellín	Argos	$405,000	$415,000	$525,000	$555,000
Medellín	Cemex	$400,000	$410,000	$520,000	$550,000
Medellín	Holcim	$415,000	$425,000	$530,000	$560,000
Medellín	Cementos Tequendama	$400,000	$410,000	$515,000	$545,000
Cali	Argos	$410,000	$420,000	$530,000	$560,000
Cali	Cemex	$405,000	$415,000	$525,000	$555,000
Cali	Holcim	$420,000	$430,000	$535,000	$565,000
Cali	Cementos Tequendama	$405,000	$415,000	$520,000	$550,000
Barranquilla	Argos	$420,000	$430,000	$540,000	$570,000
Barranquilla	Cemex	$415,000	$425,000	$535,000	$565,000
Barranquilla	Holcim	$430,000	$440,000	$545,000	$575,000
Barranquilla	Cementos Tequendama	$415,000	$425,000	$530,000	$560,000
Bucaramanga	Argos	$425,000	$435,000	$550,000	$580,000

Municipio de Circasia carrera 14 No.6-37
www.circasia-quindio.gov.co e-mail: alcaldia@circasia-Quindio.gov.co
Nit: 890.001.044-8 Teléfono: 7584024
Código postal 631001

Ciudad	Marca	Cemento Gris Tipo I (COP)	Cemento Gris Tipo II (COP)	Cemento Blanco (COP)	Cemento de Alta Resistencia (COP)
Bucaramanga	Cemex	$420,000	$430,000	$545,000	$575,000
Bucaramanga	Holcim	$435,000	$445,000	$555,000	$585,000
Bucaramanga	Cementos Tequendama	$420,000	$430,000	$540,000	$570,000

Factores que Afectan el Precio del Cemento

El precio del cemento en Colombia 2026 no es fijo y puede fluctuar debido a varios factores. A continuación, se detallan los más relevantes:

- Transporte: Los costos de transporte son un factor crucial en el precio final del cemento. La distancia entre la planta de producción y el sitio de construcción puede aumentar significativamente el costo debido a gastos logísticos.
- Temporada: La demanda de cemento puede variar según la temporada. Durante los meses de alta actividad constructiva, como la temporada de verano, los precios tienden a aumentar debido a la alta demanda.
- Volumen de compra: Las compras al por mayor suelen tener descuentos. Si un contratista o una constructora adquiere grandes cantidades de cemento, puede negociar mejores precios con los proveedores.

2.3.8. COSTO SUB-BASE GRANULAR – VIGENCIA 2026

Para el año **2026**, el costo de la subbase granular en Colombia se sitúa entre $60.000 y $180.000 COP por metro cúbico (m³) para el material básico puesto en cantera o planta. No obstante, si se incluye el proceso completo de suministro, transporte, extendido y compactación bajo normas técnicas (como las del INVIAS), el precio consolidado de un m³ compactado puede oscilar entre **$150.000 y $260.000 COP**, dependiendo fuertemente de la distancia de transporte y la ubicación de la obra.

2.3.9. COSTO DEL ACERO – VIGENCIA 2026

El costo del acero de refuerzo utilizado para la construcción de **placas huella** en Colombia en la vigencia **2026** oscila generalmente entre $3.500 y $4.800 COP por kilogramo, o entre **$68.000 y $89.000 COP** por varilla comercial (según el calibre, comúnmente de 3/8", 1/2" o malla electrosoldada), impactado también por el arancel del 35% a las importaciones de acero según el Decreto 0264 de 2026

2.3.10. GESTIÓN DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN (RCD)

La gestión de los Residuos de Construcción y Demolición (RCD) constituye un componente ambiental y operativo relevante en la ejecución de contratos de obra pública, especialmente en aquellos que comprenden actividades de mantenimiento, adecuación, reparación, demolición parcial y conservación de infraestructura existente. Estos residuos corresponden a materiales generados durante las actividades constructivas, tales como concreto, ladrillos, bloques, cerámicos, morteros, fragmentos de mampostería, materiales pétreos, madera, metales y otros elementos provenientes de las intervenciones realizadas.

En Colombia, la gestión integral de estos residuos se encuentra reglamentada mediante la Resolución 0472 de 2017 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, modificada

Municipio de Circasia carrera 14 No.6-37
www.circasia-quindio.gov.co e-mail: alcaldia@circasia-Quindio.gov.co
Nit: 890.001.044-8 Teléfono: 7584024
Código postal 631001

por la Resolución 1257 de 2021, disposiciones que establecen los lineamientos para la recolección, transporte, almacenamiento, aprovechamiento y disposición final de los RCD. Esta normativa establece responsabilidades para los generadores y gestores, así como obligaciones relacionadas con el manejo adecuado, la separación de materiales y la acreditación de las cantidades de residuos gestionados.

Para el desarrollo del presente contrato, esta variable adquiere importancia debido a que las actividades de mantenimiento, adecuación y conservación de la Plaza de Ferias del municipio de Circasia pueden generar residuos derivados de la reparación o demolición de superficies deterioradas, retiro de elementos constructivos, sustitución de materiales, adecuación de cerramientos y demás intervenciones sobre la infraestructura existente. Por lo tanto, se requiere prever las actividades de clasificación, recolección, cargue, transporte, aprovechamiento y disposición final de los residuos que se produzcan durante la ejecución de las obras.

En el ámbito territorial, la Corporación Autónoma Regional del Quindío (CRQ), como autoridad ambiental competente en el departamento, dispone de información relacionada con los gestores de residuos y los mecanismos de inscripción para quienes desarrollan actividades de gestión de RCD. De igual manera, el IDEAM dispone de un sistema de consulta de sedes gestoras, puntos limpios, plantas de aprovechamiento y sitios de disposición final, que permite identificar las instalaciones reportadas por las autoridades ambientales.

En consecuencia, la gestión de los RCD constituye una variable que debe considerarse en la estructuración del presupuesto oficial, debido a que las actividades de recolección, cargue, transporte y disposición o aprovechamiento pueden representar costos adicionales dentro de la ejecución contractual. Para ello, deberán identificarse las cantidades estimadas de residuos, las distancias hasta los sitios autorizados, las tarifas aplicables y los costos de operación de los gestores correspondientes. Asimismo, se deberá garantizar que los residuos sean manejados conforme a la normativa ambiental vigente, evitando su abandono, disposición en espacios públicos o mezcla con residuos ordinarios o peligrosos.

2.4. IMPUESTOS, GRAVÁMENES, DESCUENTOS O DEDUCCIONES QUE REALIZA LA ENTIDAD A QUIEN RESULTE ADJUDICATARIO O CONTRATISTA DEL PROCESO CONTRACTUAL:

Se informa a los interesados en el proceso contractual que los valores o precios de las propuestas u ofertas económicas que elaboren para participar en el proceso de selección contractual deberán incluir los descuentos que se relacionan a continuación, mismos que se encuentran soportados en el Código de Rentas o Estatuto Tributario Municipal vigente, expedido por el Concejo Municipal de Circasia Quindío.

Además, también estarán a cargo del proponente: todos los impuestos, tasas y contribuciones establecidos por las diferentes autoridades nacionales, departamentales o municipales antes y durante la ejecución del contrato; en consecuencia, en lo que corresponde al municipio de Circasia, el pago por concepto de estampillas es equivalente aproximadamente al: 15% sobre el valor de cada pago que se efectué del contrato, así:

ESTAMPILLA, TASA O CONTRIBUCION	Total, porcentaje de descuento por cada pago que se realice
Estampilla: Pro-Adulto mayor: 4% del valor total del pago: *Estatuto de Rentas o Tributario Municipal.*	**15%**
Estampilla: Pro-Cultura: 1% del valor total del pago: *Estatuto de Rentas o Tributario Municipal*	

Municipio de Circasia carrera 14 No.6-37
www.circasia-quindio.gov.co e-mail: alcaldia@circasia-Quindio.gov.co
Nit: 890.001.044-8 Teléfono: 7584024
Código postal 631001

Estampilla: Pro-Justicia: 2% del valor total del pago: *Estatuto de Rentas o Tributario Municipal*	
Tasa Pro-Deporte y Recreación: 2% del valor total del pago: *Estatuto de Rentas o Tributario Municipal*	
Contribución Especial Contratos de Obra Pública 5% del valor total del pago: Ley 1418 de 1997, artículo 120, prorrogado de manera indefinida por la ley 1738 de 2014	
Impuesto de Industria Comercio Avisos y Tableros (ICAT) 1% del valor total del pago: *Estatuto de Rentas o Tributario Municipal*	
Retención en la Fuente: 2% antes de IVA	2%
NOTA: Impuesto al Valor Agregado (IVA) ---*en caso de que el (la) contratista sea responsable de este impuesto*---, será su responsabilidad asumirlo, por lo tanto, estará incluido en el valor total de su propuesta u oferta para la celebración del contrato de prestación de servicios, ello en varía según el porcentaje establecido en el Estatuto Tributario Nacional.	

No obstante lo anterior, es importante precisar que los Documentos Tipo expedidos por Colombia Compra Eficiente tienen carácter vinculante y, por tanto, deben ser observados por las entidades estatales en los procesos de contratación en los que resulten aplicables. En consecuencia, se adjuntan las variables económicas contempladas en el documento tipo, específicamente en el anexo de la Memoria Justificativa denominado “Análisis Sectorial”, como referente para la elaboración y complementación de las memorias justificativas correspondientes:

De acuerdo con el informe sobre las <<Perspectivas del sector de la construcción en Colombia: cierre 2024 y proyecciones 2025>> del Grupo Bancolombia, el sector de la construcción en Colombia ha sido históricamente un motor clave para la economía nacional; en el año 2024 el sector presentó un comportamiento dual, por un lado, las ventas de vivienda registraron una notable recuperación, con 145.000 unidades comercializadas, superando las cifras de 2023.

Este dinamismo en la demanda estuvo impulsado, en parte, por subsidios disponibles y una relativa estabilidad en las tasas de interés. Sumado a lo anterior, de acuerdo a lo indicado por CAMACOL en el Informe Económico No. 119 - Coyuntura y retos para el sector de la construcción en 2024, el subsector de Edificaciones “ha mantenido una participación cercana al 60% en el total de ocupados en la construcción en los últimos dos años, registrando crecimientos importantes producto del volumen de metros cuadrados en proceso. A lo largo del 2023 el área residencial en proceso de construcción se mantuvo por encima de 22,4 millones de metros cuadrados, lo cual se explica por los volúmenes de proyectos lanzados y comercializados entre 2020 y 2022. El nivel de obra permitió que el empleo de las edificaciones alcanzara un máximo de 983.925 ocupados en el segundo trimestre del año pasado. Sin embargo, los metros cuadrados residenciales en proceso de construcción experimentaron variaciones anuales de -0,5% en el último trimestre de 2023 y de -2,8% en el primer trimestre de 2024. Con este contexto y considerando la variación negativa prevista en las iniciaciones de vivienda durante el año en curso, sumada a un incremento en el área culminada, es previsible una disminución en el número de metros cuadrados en proceso para destinos residenciales, lo que afectará la demanda de trabajo en el subsector. Para el primer trimestre de 2024, el número de ocupados en el subsector de las edificaciones se contrajo un -1,1%”10.

En el marco de esta dinámica, en el país el Producto Interno Bruto crece 1,7% en el año 2024pr respecto al año 2023p, el sector de la construcción se ubicó entre las principales cinco actividades que contribuyeron a la dinámica del valor agregado al crecer un 1,9% en el periodo analizado; esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

Municipio de Circasia carrera 14 No.6-37
www.circasia-quindio.gov.co e-mail: alcaldia@circasia-Quindio.gov.co
Nit: 890.001.044-8 Teléfono: 7584024
Código postal 631001

- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 2,5%.
- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 11,7%.
- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) crece 1,5%.

Gráfica 3. Valor agregado por actividad económica Tasas de crecimiento en volumen Cuarto trimestre 2024

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2024pr / 2023p	2024pr-IV / 2023p-IV	2024pr-IV / 2024pr-III
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	8,1	6,5	-0,3
Explotación de minas y canteras	-5,2	-5,9	-0,4
Industrias manufactureras	-2,1	0,3	1,1
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	1,9	-0,04	-0,1
Construcción	1,9	0,5	-0,9
Comercio al por mayor y al por menor[3]	1,4	4,4	3,2
Información y comunicaciones	-0,8	-0,6	0,2
Actividades financieras y de seguros	0,4	-1,1	0,1
Actividades inmobiliarias	1,9	1,9	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	0,1	0,03	-0,1
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	4,2	4,0	1,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	8,1	5,5	-0,4
Valor agregado bruto	**1,8**	**2,3**	**0,8**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	1,1	2,1	0,7
Producto Interno Bruto	**1,7**	**2,3**	**0,6**

Fuente: DANE, PIB_T
[p]preliminar
[pr]provisional

Fuente: Boletín técnico Producto Interno Bruto Trimestral (PIB_T) IV trimestre de 2024p. DANE. Bogotá, 17 de febrero de 2025

Con relación a la variación del valor agregado del sector de la construcción anual del IV trimestre de 2024 respecto al año 2023, el boletín mostró que dicha variación se ubicó en un 0,5%. Esta dinámica se explicó por los siguientes comportamientos:

- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 3,1%.
- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 8,6%.
- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) decrece 0,7%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la construcción decrece en 0,9%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas13:

- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 1,3%.
- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil decrece 0,4%.
- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) decrece 0,9%.

Conforme con el Informe Trimestral de Dinámica Sectorial – Edificaciones de Corficolombiana, se evidencio un comportamiento similar, aunque heterogéneo, ya que mientras las obras civiles lideraron la recuperación, las edificaciones permanecieron en terreno negativo, tal y como se puede ver a continuación:

Gráfica 4. Crecimiento del PIB de construcción

Municipio de Circasia carrera 14 No.6-37
www.circasia-quindio.gov.co e-mail: alcaldia@circasia-Quindio.gov.co
Nit: 890.001.044-8 Teléfono: 7584024
Código postal 631001

Gráfica 4. Crecimiento del PIB de construcción



Fuente: Informe trimestral de dinámica Sectorial – Edificaciones

Para ahondar en el comportamiento que se ha presentado respecto al PIB en la categoría Edificaciones residenciales o no residenciales, se puede evidenciar que el comportamiento negativo presentado en la actividad de forma general se presenta por una variación negativa de 5,8% presentado en la categoría Residencial y de 3,1% en la categoría No residencial:

Gráfica 5. Evolución del PIB de edificaciones

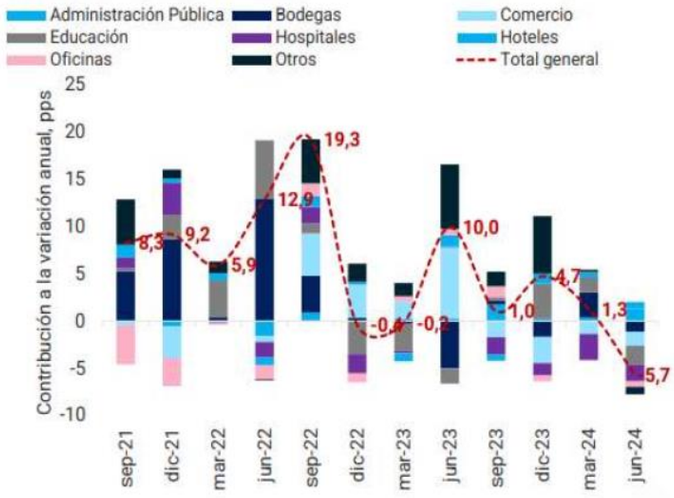


Fuente: Informe trimestral de dinámica Sectorial – Edificaciones

Respecto a los metros cuadrados efectivamente construidos durante el último trimestre, la categoría <<No residencial>> presentó una leve variación positiva ubicándose en el 0,5 en la contribución anual; este comportamiento se debió fundamentalmente a la caída en la construcción de hospitales y al incremento en el subgrupo Mixtos y Otros, tal y como se puede evidenciar en la siguiente gráfica:

Gráfica 6. Área causada de edificaciones no residenciales.

Municipio de Circasia carrera 14 No.6-37
www.circasia-quindio.gov.co e-mail: alcaldia@circasia-Quindio.gov.co
Nit: 890.001.044-8 Teléfono: 7584024
Código postal 631001



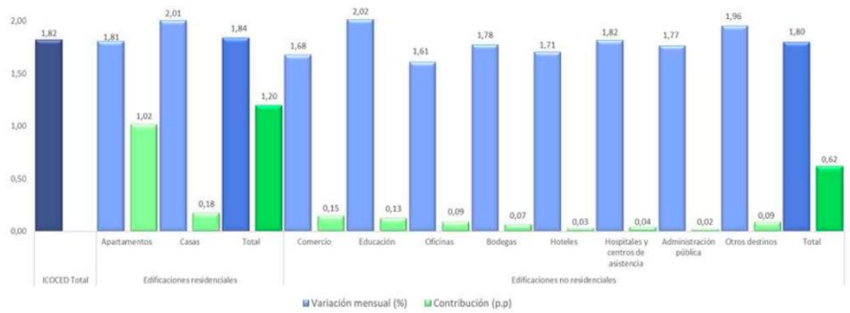
Fuente: Informe trimestral de dinámica Sectorial – Edificaciones

La importancia del sector de la construcción puede ser vista desde dos dimensiones fundamentales: el desarrollo económico y el desarrollo social. Con relación al desarrollo económico, es el sector con mayor impacto en la actividad económica nacional, tal como se refleja en la medición periódica que hace el DANE de 15 Indicadores Económicos Alrededor de la Construcción – IEAC, es por eso que el Boletín Técnico del DANE del 7 de marzo de 202517, analiza variables como el Índice de Costos de la Construcción de Edificaciones y el número de empresas del sector de la construcción.

- **Índice de Costos de la Construcción de Edificaciones**

Frente a esta categoría el Boletín Técnico muestra que, en enero de 2025, el índice de Costos de la Construcción de Edificaciones – (ICOCED)18 presentó “una variación mensual de 1,82%, en comparación con enero de 2025. Para edificaciones residenciales se ubicó por encima del promedio nacional (1,84%) y aportó 1,20 puntos porcentuales, y para edificaciones no residenciales se ubicó por debajo del promedio nacional (1,80%) y contribuyó con 0,62 puntos porcentuales”.

Gráfica 7. Variación mensual del ICOCED, por destino Total nacional Enero 2025pr



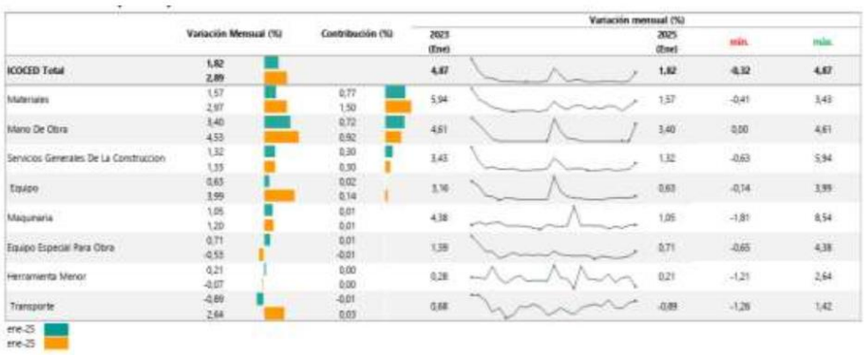
Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE).

Seis de los diez destinos relacionados con la construcción de edificaciones se ubicó por debajo del promedio nacional (1,82%): Apartamentos (1,81%), Bodegas (1,78%), Administración Pública (1,77%), Hoteles (1,71%), Oficinas (1,61%) y Comercio (1,68%). Por otra parte, los destinos: Educación (2,02%), Casas (2,01%) y Otros destinos (1,96%) se ubicaron por encima del promedio nacional.

Municipio de Circasia carrera 14 No.6-37
www.circasia-quindio.gov.co e-mail: alcaldia@circasia-Quindio.gov.co
Nit: 890.001.044-8 Teléfono: 7584024
Código postal 631001

Por grupos de costos en enero de 2025, los mayores incrementos de precio con respecto a diciembre de 2025 se presentaron en: Mano de obra (3,40%), Materiales (1,57%), Servicios Generales de la Construcción (1,32%) y Maquinaria (1,05%). Entre tanto, el grupo de costos de Transporte presentó una variación de -0,89%.

Gráfica 8. Variación mensual y contribución del ICOCED por grupos de costos Total Nacional 2024 – 2025pr (enero)

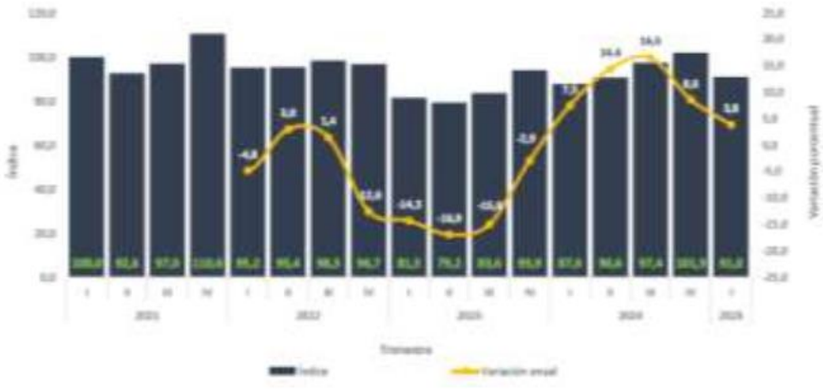


Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE).

- **Indicador de Producción de Obras Civiles (IPOC)**

De acuerdo con el Boletín Técnico del Indicador de Producción de Obras Civiles21 , durante el primer trimestre de 2025, la producción de obras civiles a precios constantes registró un crecimiento de 3,8%, frente al mismo trimestre de 2024

Gráfica 9. Índice y variación anual de la producción de obras civiles (precios constantes) Total nacional - serie a precios constantes 2021 (I trimestre) – 2025 (I trimestre Pr).



Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE).

Esta dinámica de crecimiento es explicada por el comportamiento positivo en dos de los cinco grupos de obra: el grupo de construcciones en minas y plantas industriales registró un incremento en su producción anual de 61,0% y aportó 8,4 puntos porcentuales (p.p) a la variación anual; así mimo, el grupo de puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos), presentó un aumento de 9,4% y sumó 1,0 p.p a la variación anual a precios constantes.

Municipio de Circasia carrera 14 No.6-37
www.circasia-quindio.gov.co e-mail: alcaldia@circasia-Quindio.gov.co
Nit: 890.001.044-8 Teléfono: 7584024
Código postal 631001

Por otro lado, el grupo de instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil registró una disminución en su producción en 10,5% y restó 0,8 p.p. a la variación anual. Este mismo comportamiento presentó el grupo de carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes y carreteras elevadas y túneles el cual redujo su producción en 2,8% y restó 1,5 p.p a la variación anual.

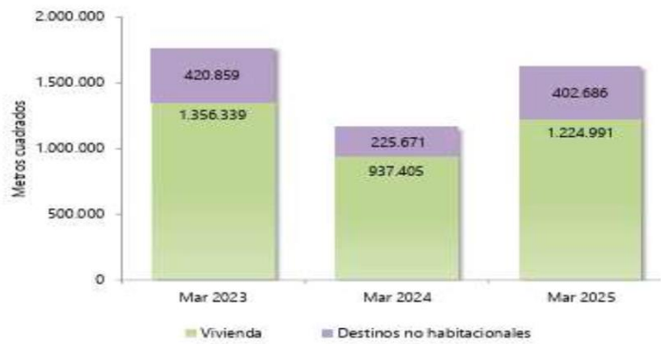
Finalmente, en el grupo de tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder, tuberías y cables locales y obras conexas, se registró una disminución en su producción en 24,3% y descontó 3,3 p.p. a la variación anual a precios constantes.

- **Licencias de Construcción (ELIC)**

Frente al componente de licenciamiento, es de utilidad analizar su comportamiento a la luz del Boletín Técnico de Licencias de Construcción el cual indaga información sobre las licencias de construcción (nuevas y ampliaciones) aprobadas para conocer sobre el sector edificador y su potencial en el país.

De acuerdo con el boletín, en marzo de 2025 se licenciaron 1.627.677 m² para construcción, 464.601 m² más que en el mismo mes del año anterior (1.163.076 m²), lo que significó un aumento de 39,9% en el área licenciada. Este resultado se explica por el incremento en un 30,7% del área aprobada para vivienda y de 78,4% en el área aprobada de los destinos no habitacionales. En el periodo de análisis se aprobaron 1.224.991 m² para vivienda, lo que significó un aumento de 287.586 m² frente al mismo mes de 2024. Por su parte, se aprobaron 402.686 m² para la construcción de los destinos no habitacionales, lo que representó un incremento de 177.015 m² en comparación con marzo del año anterior.

Gráfica 10. Área aprobada para vivienda y destinos no habitacionales (metros cuadrados) Cobertura nacional Marzo (2023 - 2025)



Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE).

- **Número de empresas por sector económico (construcción)**

El Boletín Técnico IEAC también analiza el número de empresas por sector económico (construcción), evidenciando que, en el año 2021 de las 5.704.308 empresas se dedicaron a la actividad de construcción 128.693 personas naturales y 94.904 persona jurídicas con una participación de 4.0% del total.

Gráfica 11. Número de empresas por sector construcción 2019- 2021

Municipio de Circasia carrera 14 No.6-37
www.circasia-quindio.gov.co e-mail: alcaldia@circasia-Quindio.gov.co
Nit: 890.001.044-8 Teléfono: 7584024
Código postal 631001

Sector Económico		Número de empresas por sector								
		2019			2020			2021		
		Natural	Jurídica	Total	Natural	Jurídica	Total	Natural	Jurídica	Total
F01	Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales	31.498	23.664	55.162	27.946	23.159	51.105	33.154	25.957	59.111
F02	Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil	27.366	39.259	66.625	25.725	37.357	63.082	29.060	40.853	69.913
F03	Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (Alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores)	64.283	26.202	90.485	59.192	26.453	85.645	66.479	30.004	96.573
	Total	123.147	89.205	212.352	112.863	86.969	199.832	128.693	96.904	225.597

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)

Respecto al sector de construcción de edificaciones residenciales y no residenciales, en el año 2021 se dedicaron a la actividad de construcción 33.154 personas naturales y 25.957 persona jurídicas.

Así mismo, y con el ánimo de territorializar las empresas del sector acotadas al grupo de Construcción de edificaciones No residenciales, de acuerdo con el <<Geovisor Directorio de Empresas>> del Geoportal del DANE26, se pueden identificar 4.574 empresas distribuidas a lo largo del país, ubicándose en primer lugar Bogotá D.C. con 1.405 empresas, seguido de Antioquia con 564 empresas y Valle del Cauca con 339 empresas, tal y como se puede evidenciar a continuación:

Gráfica 12. Análisis Geovisor Directorio de Empresas



Fuente: Geovisor Directorio de Empresas>> del Geoportal del DANE

- **Indicadores del Mercado Laboral**

El DANE en su Boletín Técnico de los principales indicadores del mercado laboral para febrero de 202527 publicado el 28 de febrero de 2025, indica que, Para el mes de enero de 2025, la tasa de desocupación del total nacional fue 11,6%, lo que representó una disminución de 1,0 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (12,7%). La tasa global de participación se ubicó en 64,1% y la tasa de ocupación en 56,7%, estas tasas en enero de 2024 fueron 63,3% y 55,3%, respectivamente.

De igual manera se evidencia en el Boletín que en el mes de enero de 2025, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 22.903 miles de personas y las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron: Comercio y reparación de vehículos (1,1 puntos porcentuales); Alojamiento y servicios de comida (0,9 puntos porcentuales) y Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana; la contribución de la rama de la construcción fue de 0,2 punto porcentuales, como se ve a continuación:

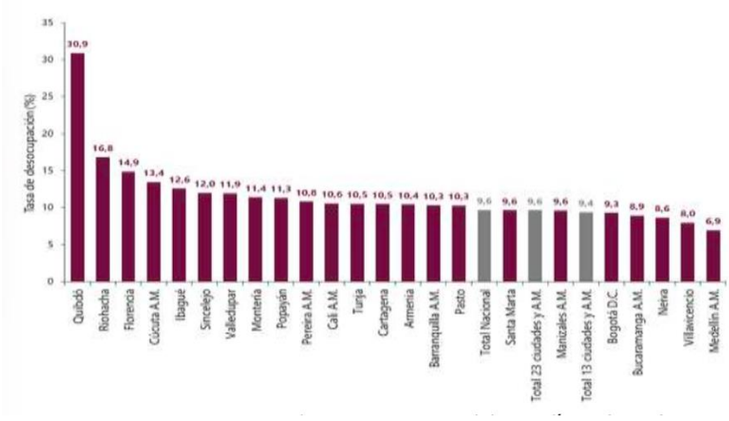
Gráfica 13. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad. Total nacional Enero (2024 - 2025)

Rama de actividad	Total nacional				
	Enero 2024	Enero 2025	Distribución % 2025	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	22.025	22.903	100	878	
Comercio y reparación de vehículos	3.898	4.141	18,1	242	1,1
Alojamiento y servicios de comida	1.548	1.755	7,7	207	0,9
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.418	2.557	11,2	139	0,6
Actividades inmobiliarias	284	371	1,6	87	0,4
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^	571	655	2,9	84	0,4
Actividades financieras y de seguros	423	484	2,1	61	0,3
Transporte y almacenamiento	1.671	1.723	7,5	52	0,2
Construcción	1.454	1.497	6,5	43	0,2
Industrias manufactureras	2.385	2.417	10,6	32	0,1
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	1.958	1.981	8,7	23	0,1
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.202	3.218	14,1	16	0,1
Información y comunicaciones	362	369	1,6	7	0,0
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.852	1.734	7,6	-118	-0,5

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)

El Boletín presenta también el Ranking de ciudades según tasa de desocupación, trimestre móvil noviembre 2024 - enero 2025, reflejando que para el trimestre en cuestión de las 23 ciudades y áreas metropolitanas (AM), las que presentaron mayores tasas de desocupación fueron: Quibdó (30,9%), Riohacha (16,8%) y Florencia (14,9%). Las ciudades con menor tasa de desocupación fueron: Neiva (8,6%), Villavicencio (8,0%) y Medellín A.M. (6,9%), como se presenta a continuación:

Gráfica 14. Tasa de desocupación según ciudades. Total nacional y 23 ciudades y áreas metropolitanas noviembre 2024 - enero 2025



Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)

b. Dinámicas de compra

De acuerdo con los Informes de Cubo del Gasto elaborados por la Subdirección de Estudios de Mercado y Abastecimiento Estratégico (EMAE) se pudo obtener información de la dinámica de compra de los sectores de Salud, Educación, Institucional, Vivienda y Cultura, Recreación y Deporte, que para efectos del documento tipo integran el sector social. Para ello se tomaron

Municipio de Circasia carrera 14 No.6-37
www.circasia-quindio.gov.co e-mail: alcaldia@circasia-Quindio.gov.co
Nit: 890.001.044-8 Teléfono: 7584024
Código postal 631001

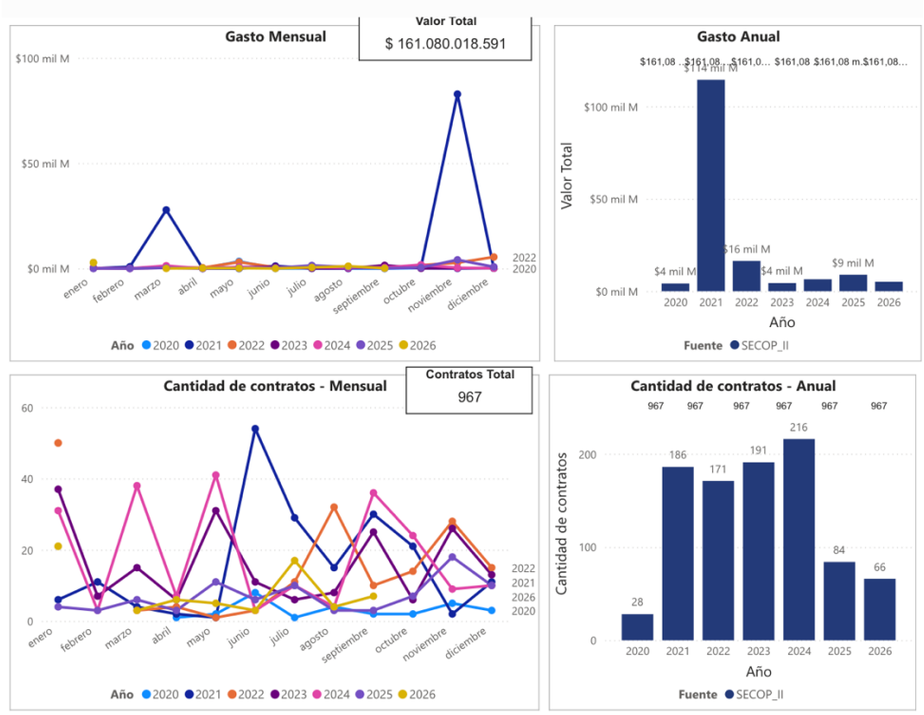
de referencia los siguientes dos informes: i) Informe de cubo del gasto de fecha 6 de diciembre de 2024, en el cual se analizaron 22.169 procesos por $24 billones mediante las plataformas SECOP I y II para las vigencias 2021, 2022, 2023 y parte del 2024; y ii) Informe de cubo del gasto de fecha 6 de mayo de 2025, en el cual se analizaron 2.416 procesos por $1.9 billones mediante las plataformas SECOP I y II para el segundo semestre de la vigencia 2024.

CAPITULO III
ESTUDIO DE LA OFERTA Y LA DEMANDA

3.1. LA DEMANDA:

Con el propósito de analizar el comportamiento de la demanda de las entidades estatales frente a la contratación de bienes, obras o servicios relacionados con el objeto del presente proceso, se identifican antecedentes contractuales adelantados por diferentes entidades públicas durante las vigencias anteriores.

Esta información permite reconocer las necesidades recurrentes de contratación y los recursos destinados a su ejecución. De igual manera, constituye un referente para analizar el comportamiento del gasto público y establecer parámetros de comparación que contribuyan a determinar la razonabilidad del presupuesto estimado para el presente proceso.



FUENTE: COLOMBIA COMPRE EFICIENTE

A continuación, se relacionan algunos procesos tal y como se encuentra publicado en el SECOP II, cuyos objetos tienen relación con el objeto del contrato pretendido, esto con el fin de establecer el histórico de procesos en el sector público:

RADICACION DEL PROCESO	MODALIDAD	OBJETO	LUGAR DE EJECUCIÓN	CUANTÍA
056-SAMC-2025	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA	REALIZAR OBRAS DE MANTENIMIENTO Y ADECUACION EN LA OFICINA DEL DESPACHO Y LA PLACA MACIZA DEL PALACIO MUNICIPAL DE SAN VICENTE DEL CAGUAN, CAQUETA.	MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN	$ 50.000.000
SAMC-001-2025	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA	CONTRATO DE OBRA PUBLICA PARA LA ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL JARDÍN INFANTIL DE SAN MARTÍN, EN SAN PABLO DE BORBÚR	MUNICIPIO DE SAN PABLO BORBUR	$ 69.954.330
SAMC 006 DE 2026	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA	EJECUTAR OBRAS DE MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA DEL CEMENTERIO MUNICIPAL DE CUMARAL – META	MUNICIPIO DE CUMARAL META	$ 82.410.920
SAMC -018-2025	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA	MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE LA PLAZA DE FERIAS GANADERA DEL MUNICIPIO DE VILLAPINZON, PARA IMPULSAR LOS PROCESOS COMERCIALES DEL GANADO BOVINO EN LA ZONA.	MUNICIPIO DE VILLAPINZON	$179.995.700

Tabla 31. Indicadores de capacidad financiera y organizacional promedio del sector. Promedio de la muestra normalizada utilizando el criterio del rango intercuartílico

	IDL	NDE	RCI	Capital de trabajo	Patrimonio	ROE	ROA
2024	14,23	0,30	71,69	$ 2.525.227.281	$ 2.648.608.176	0,23	0,15

FUENTE: COLOMBIA COMPRA EFICIENTE

Adicionalmente, y con el objetivo de analizar el comportamiento del promedio de cada uno de los indicadores de la muestra segmentando el análisis por tamaño empresarial, se aplicó el tratamiento estadístico utilizado en el análisis anterior, obteniendo los siguientes resultados:

Tabla 32. Indicadores de capacidad financiera y organizacional promedio del sector segmentado por tamaño empresarial. Promedio de la muestra normalizada utilizando el criterio del rango intercuartílico

2024	IDL	NDE	RCI	Capital de trabajo	Patrimonio	ROE	ROA
Microempresa	16,60	0,18	100,83	$ 663.817.678	$ 771.838.386	0,19	0,15
Pequeña	16,67	0,28	73,67	$ 2.343.131.684	$ 2.495.367.230	0,25	0,17
Mediana	12,59	0,39	72,56	$ 5.358.866.446	$ 5.153.507.750	0,26	0,16
Gran empresa	7,29	0,51	30,66	$ 8.899.461.054	$ 8.877.156.196	0,23	0,11

Municipio de Circasia carrera 14 No.6-37
www.circasia-quindio.gov.co e-mail: alcaldia@circasia-Quindio.gov.co
Nit: 890.001.044-8 Teléfono: 7584024
Código postal 631001

FUENTE: COLOMBIA COMPRA EFICIENTE

3.2. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y SU JUSTIFICACION: El presupuesto oficial para el presente proceso de selección abreviada de menor cuantía ha sido elaborado por la entidad conforme a los precios de referencia dispuestos por la Gobernación del Quindío en la Gaceta N.º 136, Decreto 0515 del 05 de agosto de 2026, dicha gaceta contiene una base de datos que incluye valores estándar detallados para los materiales de construcción, así como los rendimientos esperados, costos de mano de obra y análisis de precios unitarios. Los ítems particulares (pediluvio, bebedero nuevo en mampostería y mantenimiento de bebederos existentes) cuentan con análisis de precios unitarios propios, elaborados con insumos de la misma gaceta.

En la formulación del presente presupuesto, la entidad ha realizado una actualización de los costos en función del aumento del salario mínimo mensual legal vigente y del índice de precios al consumidor, garantizando que el presupuesto refleje con precisión los gastos que debe incurrir el proponente y mantenga la equidad y exactitud en el proceso de contratación para la presente vigencia.

ÍTEM DE PAGO	DESCRIPCIÓN	UND.	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
	DEMOLICIONES Y DESMONTES				
1,01	Demolición viga y/o columnas en concreto reforzado	M3	1,34	$298.448	$399.682
1,02	Demolición de muro en ladrillo incluye revoque y enchape	M2	9,00	$20.496	$184.464
1,03	Desmonte de Baranda Metálica	ML	23,00	$6.590	$151.570
1,04	Desmonte Marco y Puerta Metálica	UND	1,00	$35.249	$35.249
1,05	Demoliciones de Muros En Mampostería y/o Sistema Liviano Ancho Entre 0,10 Y 0,25 M; Altura Entre 1mt Y 3,03 M, En Esta Demolición está Incluida La Demolición De Cerámica Adosada al Muro.	M2	30,24	$35.249	$1.065.930
1,06	Demolición concreto ciclópeo	M3	87,04	$201.254	$17.517.822
1,07	Demolición de estructuras en concreto reforzado	M3	0,42	$266.225	$111.518
1,08	Retiro de enchape de pared	M2	2,14	$14.100	$30.209
					$19.496.444
	PLACAS Y RAMPA EN CONCRETO				
2,01	Concreto premezclado de 21 Mpa para Pavimento y/o losas de aproximación (Incluye encofrado)	M3	79,66	$1.252.515	$99.771.587
2,02	Suministro, riego y compactación de base granular tipo INVIAS (incluye transporte), bajo la rampa de carga y descarga	M3	12,00	$248.642	$2.983.704
					$102.755.291
	BODEGA PARA DISPOSICIÓN DE HUESOS				

Municipio de Circasia carrera 14 No.6-37
www.circasia-quindio.gov.co e-mail: alcaldia@circasia-Quindio.gov.co
Nit: 890.001.044-8 Teléfono: 7584024
Código postal 631001

3,01	Losa de contrapiso espesor=10 cms. En concreto clase D (21 MPA)	M2	6,00	$163.943	$983.658
3,02	Muro en ladrillo tolete en soga	M2	27,67	$146.890	$4.064.047
3,03	Revoque sobre muro espesor <=3.0 cm Mortero 1:3 con impermeabilizante	M2	55,35	$64.779	$3.585.341
3,04	Pintura tres manos para exteriores	M2	27,67	$42.853	$1.185.626
3,05	Suministro e instalación enchape cerámico sobre revoque	M2	23,33	$124.835	$2.912.401
3,06	Correa metálica en perlín 3" x 1 1/2" con 2,0 mm de espesor, incluye anticorrosivo y pintura	ML	15,76	$58.485	$921.724
3,07	Suministro e Instalación cubierta en teja termoacústica color	M2	11,71	$119.460	$1.399.258
3,08	Punto PVC hidráulico de 1/2"	UND	2,00	$58.688	$117.376
3,09	Punto PVC sanitario de 2"	UND	2,00	$78.914	$157.828
3,10	Pintura epóxica para pisos (alto tráfico, antideslizante)	M2	6,00	$60.142	$360.852
3,11	Guarda escoba media caña en mortero incluye dilataciones	ML	8,90	$49.203	$437.907
3,12	Suministro e instalación de rejilla para piso de hasta 3"	UND	1,00	$43.332	$43.332
3,13	Cielo raso en placa super board y perfiles de aluminio	M2	6,00	$157.609	$945.654
3,14	Pintura epoxica bajo placa o cielo raso	M2	6,00	$72.367	$434.202
3,15	Puerta metálica calibre 18 acanalada incluye marco, pintura y cerradura	M2	2,31	$756.292	$1.747.035
3,16	Angeo metálico con marco en platina, incluye sistema de fijación	M2	0,36	$92.581	$33.329
3,17	Trampa de grasas de 60 x 60 cm en concreto clase D (21 MPa), incluye tapa en concreto reforzado e = 10 cm	UND	1,00	$781.651	$781.651
3,18	Suministro e instalación tubería PVC sanitaria 4"	ML	6,00	$48.605	$291.630
3,19	Lavamanos con pedal	UND	1,00	$2.167.757	$2.167.757
3,20	Suministro e instalación llave de jardín de 1/2"	UND	1,00	$126.654	$126.654
3,21	Pediluvio para desinfección de calzado a la entrada de la bodega	UND	1,00	$122.642	$122.642
3,22	Concreto clase D (21 MPa) para zapatas, vigas de cimentación y/o tabiques (viga de cimentación de la bodega; no incluye acero)	M3	0,25	$1.277.252	$321.254
3,23	Columnas de 0,15 × 0,20 en concreto clase D (21 MPa)	ML	11,07	$101.360	$1.122.258

Municipio de Circasia carrera 14 No.6-37
www.circasia-quindio.gov.co e-mail: alcaldia@circasia-Quindio.gov.co
Nit: 890.001.044-8 Teléfono: 7584024
Código postal 631001

	(columnetas de confinamiento de la bodega; no incluye acero)				
3,24	Vigas de amarre de culata de 0,12 × 0,15 en concreto clase D (21 MPa) (viga de amarre de la bodega; no incluye acero)	ML	10,48	$93.059	$975.258
3,25	Suministro, figurado y amarre de acero de refuerzo 60000 PSI (420 MPa) para columnetas y vigas de la bodega	KG	106,32	$9.312	$990.022
					$26.228.696
	ADECUACIÓN DE ESPACIOS Y BARANDAS				
4,01	Limpieza de concreto o pisos con chorro de agua (hidrolavado)	M2	470,00	$10.098	$4.746.060
4,02	Barandas Cerramiento metálica en tubería redonda, conforme a preexistencia incluye platinas de anclaje, anticorrosivo y pintura.	M2	21,42	$389.021	$8.332.830
4,03	Lijado, resane, aplicación de anticorrosivo y pintura en esmalte sobre superficies metálicas (barandas de los corrales)	M2	524,00	$45.276	$23.724.624
4,04	Bebedero en mampostería incluye revoque esmaltado e impermeabilizado (L=1,60 m - B=1,10 m - H=0,5 m)	UND	3,00	$1.085.194	$3.255.582
4,05	Mantenimiento, reparación y esmaltado de bebederos existentes. (Incluye desmonte de enchape, resanes, impermeabilización y esmaltado)	UND	20,00	$247.930	$4.958.600
					$45.017.696
	ACTIVIDADES FINALES				
5,01	Cargue y retiro de material sobrante hasta 25Km - incluye permiso de botadero	M3	124,85	$131.229	$16.383.728
					$16.383.728
					$209.881.855

NOTA 1: Teniendo en cuenta que la presente contratación se celebrará bajo la modalidad de precios unitarios fijos, incluidas todas las variables. No considera la Entidad que existan gastos asociados para la ejecución del contrato que puedan estar a cargo de esta.

NOTA 2: Cuando el precio unitario ofertado, supere el valor unitario señalado por la Entidad, **será causal de rechazo de la propuesta**.

NOTA 3: El A.I.U. ofertado no podrá superar el 30 % establecido por la Entidad en el Formulario 1 – Formulario de Presupuesto Oficial (Administración 24 %, Imprevistos 1 % y Utilidad 5 %).

Municipio de Circasia carrera 14 No.6-37
www.circasia-quindio.gov.co e-mail: alcaldia@circasia-Quindio.gov.co
Nit: 890.001.044-8 Teléfono: 7584024
Código postal 631001

NOTA 4: El valor presentado, **será el que rija durante la vigencia del contrato**, así mismo el presente proceso se realiza sin formula de ajustes, razón por la cual el riesgo de precios es **trasladado al futuro contratista.**

NOTA 5: El **adjudicatario** deberá presentar los análisis de precios unitarios, los cuales en todo caso deberán justificar los precios unitarios consignados en el cuadro de cantidades de obra y contemplarán todos los ítems solicitados, además deben ser consistentes en sí mismos, tanto en las especificaciones técnicas de los elementos que los componen y definen, como también en la unidad de medida, la cual debe ser las misma solicitada por la entidad en el cuadro de la propuesta.

3.3. PRESUPUESTO OFICIAL DETERMINADO: El valor del presupuesto oficial se estima en la suma de **DOSCIENTOS NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($209.881.855),** incluidos el A.I.U., impuestos, tasas, descuentos, contribuciones, costos directos e indirectos a que haya lugar.

CAPÍTULO V
INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL:

5.1. CAPACIDAD FINANCIERA:

Los Proponentes deberán acreditar los siguientes indicadores en los términos señalados en la **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.** y bajo las condiciones señaladas en el numeral 3.9:

Indicador	Fórmula
Liquidez	$\frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$
Nivel de Endeudamiento	$\frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Activo Total}}$
Razón de Cobertura de Intereses	$\frac{\text{Utilidad Operacional}}{\text{Gastos Interes}}$

Si el Proponente es Plural cada indicador debe calcularse así:

$$\text{Indicador} = \frac{(\sum_{i=1}^{n} \text{Componente 1 del indicador}_i)}{(\sum_{i=1}^{n} \text{Componente 2 del indicador}_i)}$$

Donde n es el número de integrantes del Proponente Plural (unión temporal o consorcio).

El Proponente que no tiene pasivos corrientes está habilitado respecto del índice de liquidez.

El Proponente que no tiene gastos de intereses está habilitado respecto de la razón de cobertura de intereses, siempre y cuando la utilidad operacional sea igual o mayor a cero (0).

El Proponente que demuestre la condición de Mipyme domiciliada en Colombia probará la capacidad financiera de acuerdo con los indicadores señalados en la Matriz 2 – Indicadores financieros y organizacionales. El Proponente acreditará la condición de Mipyme con la copia

Municipio de Circasia carrera 14 No.6-37
www.circasia-quindio.gov.co e-mail: alcaldia@circasia-Quindio.gov.co
Nit: 890.001.044-8 Teléfono: 7584024
Código postal 631001

del certificado del Registro Único de Proponentes, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación.

5.2. CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

Los Proponentes deberán acreditar los siguientes indicadores en los términos señalados en la **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.**:

Indicador	Fórmula
Rentabilidad sobre Patrimonio (Roe)	$\frac{\text{Utilidad Operacional}}{\text{Patrimonio}}$
Rentabilidad del Activo (Roa)	$\frac{\text{Unidad Operacional}}{\text{Activo Total}}$

Si el Proponente es Plural cada indicador debe calcularse así:

$$\text{Indicador } = \frac{(\sum_{i=1}^{n} \text{Componente 1 del indicador}_i)}{(\sum_{i=1}^{n} \text{Componente 2 del indicador}_i)}$$

Donde n es el número de integrantes del Proponente Plural (unión temporal o consorcio).

El Proponente que demuestre la condición de Mipyme domiciliada en Colombia acreditará la capacidad organizacional de acuerdo con los indicadores señalados en la Matriz 2 – Indicadores financieros y organizacionales. El Proponente probará la condición de Mipyme con la copia del certificado del Registro Único de Proponentes, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación.

NOTA IMPORTANTE: LA VERIFICACIÓN DE LOS INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL, SE REALIZARÁ DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 2.2.1.1.1.5.2. DEL DECRETO 1082 DE 2015, EL CUAL ESTABLECE QUE LA INFORMACIÓN FINANCIERA INSCRITA EN EL RUP DEBERÁ CORRESPONDER A LA CONTENIDA EN LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PROPONENTE CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO INMEDIATAMENTE ANTERIOR.

(Original Firmado)

NATALIA SÁNCHEZ URIBE
Secretaria de Infraestructura

NOMBRES Y APELLIDOS:		**FIRMA**
Elaboró componente económico	Andres Jaramillo Salgado/ Contratista profesional.	(Original Firmado)
Reviso componente jurídico	Isabel Cristina Carvajal Ramos / Abogada Contratista.	(Original Firmado)
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y soportes, y lo encontramos ajustado en términos técnicos y administrativos; así como a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma de la Secretaria de Infraestructura		

Municipio de Circasia carrera 14 No.6-37
www.circasia-quindio.gov.co e-mail: alcaldia@circasia-Quindio.gov.co
Nit: 890.001.044-8 Teléfono: 7584024
Código postal 631001